



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Al diligenciar y enviar el formulario para participar en el Festival de Cine de la Universidad de Pamplona en calidad de autor, el o los Participante(s) declaran conocer y aceptar la presente cláusula, y se obligan a cumplirla en todas sus partes.

Propósito del Festival. La Universidad de Pamplona realiza el Festival de Cine como un espacio cultural cinematográfico para los jóvenes, que les permite explorar y contar, de manera creativa y auténtica, las historias de su territorio, fomentando narrativas que promuevan la paz, la convivencia y el entendimiento social.

1. Definición de Material.

Para efectos de esta cláusula, Material es todo soporte físico o digital que el Participante incluya en el formulario o entregue por cualquier medio a la Universidad en relación con el Festival, y que contenga obras literarias, artísticas o científicas, tales como obras musicales, audiovisuales, fonogramas, videogramas, gráficos, fotografías, dibujos, obras pictóricas o figurativas, canciones, grabaciones de audio o video, imágenes y textos, entre otros.

2. Originalidad y titularidad.

El Participante declara que la obra es de su creación original y que la realizó sin vulnerar derechos de autor de terceros. En consecuencia, conserva la titularidad de sus derechos morales y patrimoniales, sin perjuicio de la licencia que otorga en la siguiente cláusula.

3. Licencia de uso.

Con el envío del formulario, el Participante otorga a la Universidad de Pamplona, en los términos de los artículos 28 y 29 del Acuerdo 004 del 15 de febrero de 2017 (Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad) y de la ley colombiana de derechos de autor, una licencia no exclusiva, gratuita y sublicenciable sobre los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) del Material y de los derechos conexos relacionados. La Universidad podrá usar el Material en relación con el Festival y para fines promocionales, en medios internos o externos, físicos o digitales, incluidos medios de comunicación, redes sociales y página web, sin que ello genere remuneración alguna para el Participante ni para terceros. Esta licencia comprende también cualquier grabación o fijación de la participación del Participante en el Festival.

4. Duración y ámbito territorial.

La licencia otorgada en la cláusula anterior tendrá una vigencia de un (1) año, contado desde el envío del formulario, y se extenderá a todo el mundo, en atención a que la difusión del Festival se realiza también por medios digitales. Vencido el plazo, la Universidad dejará de utilizar el Material en nuevas actividades, sin perjuicio de los usos ya realizados y de las copias que deba conservar con fines de archivo institucional.

5. Reconocimiento de la autoría.

La Universidad se obliga a mencionar el nombre del autor y el título de la obra en cada exhibición, publicación o divulgación del Material, y a respetar su integridad, de conformidad con los derechos morales que la ley colombiana reconoce al autor. Las adaptaciones o modificaciones técnicas necesarias para la proyección o la difusión (formato, duración de fragmentos promocionales, subtítulo) no se consideran una alteración de la obra.



6. Imagen y voz de terceros.

Cuando el Material incluya la imagen o la voz de personas, el Participante declara que obtuvo previamente el consentimiento de todas ellas para que la Universidad las use en actividades promocionales del Festival, y se compromete a entregar copia de dichas autorizaciones cuando la Universidad lo solicite.

7. Menores de edad.

Si el Participante o alguna de las personas que aparecen en el Material es menor de dieciocho (18) años, el Participante deberá contar con la autorización expresa y por escrito de sus padres o representantes legales, y entregarla junto con el formulario. Dicha autorización cubrirá el uso de la imagen, la voz y los datos personales del menor, en los términos de esta cláusula y respetando el interés superior del niño, niña o adolescente, conforme a la Ley 1098 de 2006.

8. Tratamiento de datos personales.

Con el envío del formulario, el Participante autoriza a la Universidad de Pamplona para recolectar, almacenar, usar y circular sus datos personales, y los de las personas que aparezcan en el Material, con las siguientes finalidades: gestionar su inscripción, adelantar los procesos de selección y curaduría, comunicarse con él, y desarrollar y promocionar el Festival. El tratamiento se realizará conforme a la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y la política de tratamiento de datos personales de la Universidad. El titular podrá conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos, o revocar esta autorización, enviando correo electrónico a fcine@unipamplona.edu.co.

9. Responsabilidad e indemnidad.

El Participante es el único responsable de cualquier violación de derechos de propiedad intelectual o de imagen de terceros derivada del uso de su Material o de sus actuaciones dentro del Festival. Si un tercero presenta una reclamación o acción sobre los derechos de autor de la obra, el Participante asumirá toda la responsabilidad, defenderá los derechos aquí autorizados y mantendrá indemne a la Universidad frente a cualquier reclamación judicial, prejudicial o extrajudicial. Para todos los efectos, la Universidad actúa como tercero de buena fe y no autoriza ni facilita la violación de derechos de terceros.

10. Selección y uso del Material.

El envío del Material no obliga a la Universidad a seleccionarlo ni a usarlo; la decisión sobre cuándo, cómo y dónde hacerlo corresponde exclusivamente a la Universidad. Los procesos de selección y curaduría no avalan ni aprueban el uso de derechos de autor, conexos, de imagen ni de ningún otro derecho de propiedad intelectual, pues la Universidad presume que el Participante cuenta con todos los derechos necesarios sobre el Material suministrado.

11. Conducta durante el Festival.

Si la Universidad admite al Participante en el Festival, este se obliga a respetar los derechos de propiedad intelectual en todas sus intervenciones y a utilizar únicamente Material sobre el cual tenga los derechos o las autorizaciones de uso correspondientes.